

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 166° 2022-GR-APURIMAC/GR

Abancay,

1 3 MAYD 2622

Vistos:

Oficio N° 205 – 2022 - GR/DIRESA/RED DE SALUD -AYM. de fecha 04 de mayo del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 409 - 1502 Gobierno Regional de Apurímac - Red de Salud Aymaraes, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 047 - 2022-GR-APURIMAC/GR, de fecha 22 de febrero del 2022.

be acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 409 - 1502 Gobierno Regional de Apurímac - Red de Salud Aymaraes, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Hernán Ortega Cáceres	Administrador	41156938	horcasgabo@gmail.com	918466297

🛣 RTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a as Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

BALTAŽAR LANTARON NÚÑEZ **GOBERNADOR**

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFÑC/Tesorero JAM/Asist. Adm.

